



Le comunica que las operadoras móviles van a empezar a prestar próximamente en su zona servicios de banda ancha móvil 4G en la banda de 800 MHz, que hasta ahora ocupaba la Televisión Digital Terrestre (TDT).

La convivencia de ambos servicios podría producir alguna incidencia en la recepción de la señal de televisión en las próximas semanas.

De manera previa a la prestación de los nuevos servicios móviles, usted puede solicitar la instalación de un filtro en la antena, colectiva o individual, desde hoy mismo, solución sencilla y **gratuita** para el ciudadano.

Una vez iniciada la prestación de los nuevos servicios móviles, si detecta alguna interferencia, también podrá solicitar de manera **gratuita** la instalación de dicho filtro.

Si vive en una comunidad de propietarios, recomendamos que sea el **Presidente** o **Administrador** de la misma quien realice la comunicación. En caso contrario, necesitaremos que la persona que se ponga en contacto con nosotros disponga de acceso a la antena colectiva de modo que podamos realizar las labores de actuación necesarias.

Puede ponerse en contacto con nosotros a través del siguiente número de teléfono **gratuito**:

**900 833 999**

O a través de la siguiente página web, en la que podrá encontrar más información al respecto:

**[www.llega800.es](http://www.llega800.es)**